



MENDOZA, 21 de diciembre de 2023

VISTO:

El expediente electrónico N° 28963/23 caratulado: "MORICHETTI, Josefina S/Acreditación de Horas Optativas - FAD".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por la Dirección de Carreras de Diseño y de Secretaría Académica de esta Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna Josefina MORICHETTI (Registro N° 26.812) los cursos de: "Italiano- 1° Nivel" (120 hs), "FRANCÉS Nivel A1" (100 hs) y "Curso de idioma FRANCÉS Nivel A2" (100 hs), con validez a UN (1) espacio curricular Optativo de la Carrera Diseño Industrial de las Carreras de Diseño de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución emitida en formato digital.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 728


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO